

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2013 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 63

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2013-19394 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014, bases de ejecución y plantilla de personal*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2013, ha aprobado inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2014, cuyo estado de gastos consolidado asciende a 6.637.152,28 euros y el estado de ingresos a 6.923.504,11 euros, junto con sus bases de ejecución, la plantilla de personal y sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Los Corrales de Buelna, 20 de diciembre de 2013.

La alcaldesa,

María Mercedes Toribio Ruiz.

2013/19394

CVE-2013-19394